



VISTO:

La NOTA-EXA N° 1637/19, por la que el Departamento de Química solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica II, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 12, aconseja, desde su punto de vista, dar continuidad con el trámite de la convocatoria e imputar el gasto que resultare de la designación al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria de la Dra. María Rita Martearena.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 13, aconseja autorizar el llamado desde la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año, mientras se cuente con la disponibilidad financiera y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 2.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 26/06/19, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y, asimismo, constituido en Comisión realiza el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: Fisicoquímica II

Carrera: Licenciatura en Química (plan 2011)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Química



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8358/2019
Resolución CD-EXA N° 338/2019
Salta, 16 de julio de 2019

Período de designación: a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

María Elizabeth DAZ
Marcelo Raúl FIORI
Mariela FINETTI

SUPLENTE

Gustavo CÉLIZ
Emilce Ethel OTTAVIANELLI
María del Socorro VILTE
Elsa Mónica FARFAN TORRES
María Antonia TORO
Irene Judith DE PAUL

PUBLICACIÓN: 24 al 26 de julio de 2019

INSCRIPCIONES: 29 al 31 de julio de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 31 de julio de 2019 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 01 de agosto de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 02 de agosto de 2019

SORTEO DE TEMAS: 07 de agosto de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 09 de agosto de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.



Universidad Nacional de Salta

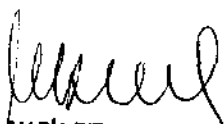
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8358/2019
Resolución CD-EXA N° 338/2019
Salta, 16 de julio de 2019

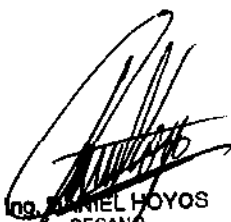
ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria de la Dra. María Rita Martearena.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros titulares de la Comisión Asesora. Hágase saber, con copia, al Departamento de Química, a la Dra. María Rita Martearena, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa